

BOLETÍN INFORMATIVO

del SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA CHIRIQUÍ LAND COMPANY,
División de Bocas del Toro

El Comité Ejecutivo del Sindicato ha tomado la iniciativa y decisión firme, para atender todas las quejas y obtener las soluciones de las mismas, a la mayor brevedad posible, complaciendo de esta manera todas las necesidades de los trabajadores de la Chiriquí Land Co.

1.—Todos los miembros del Comité Ejecutivo, dedicarán un día de la semana para visitar todas las Fincas. Investigarán las condiciones de trabajo de todos los trabajadores, como el trato de parte de

los Mandadores, Capataces, Apuntadores, para con sus trabajadores. Revisarán los precios pagados por los trabajos, accidentes de trabajo, las horas extras no remuneradas, y en fin, todo lo relativo y concerniente a las relaciones Obrero-Patronales.

2.—En relación a los aumentos exorbitantes de los precios de los artículos de primera necesidad, se ha solicitado la intervención de la Oficina de Control de Precios y Abastos, considerando

que ningún comerciante puede antes sí y por sí aumentar los precios de los artículos, sin que sea autorizado por la Dirección de Control de Precios y Abastos.

3.—Sobre las violaciones del CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO, el Comité Ejecutivo Central del SITRACHILCO, espera que la Gerencia de la Empresa regule los puntos expuestos a través de un Memorandum, contenitivo de 10 puntos, relacionados con las mencionadas violaciones. De no tener solución adecuada será solicitado un INSPECTOR DE TRABAJO AL MINISTERIO DE TRABAJO PARA CONSTATAR NUESTRA VERACIDAD.

4.—El Comité Ejecutivo Central, ha resuelto los siguientes casos:

1)—Reintegro a (6) seis compañeros, que habían sido dado de BAJA por reducción de fuerza. 2)—El caso de la suspensión del c. OWENS por su capataz, quedó resuelta favorablemente al trabajador mencionado. 3)—Reintegro de 317 trabajadores quienes habían sido despedidos en relación a la última huelga. 4)—Se ha logrado el cumplimiento en reajustes de precios en

varios trabajos por destajo, etc.

5.—En la presente semana el Comité Ejecutivo hará los máximos esfuerzos de reintegrar a un número prudencial de trabajadores que están clamando por obtener empleo, y así lograr conseguir el pan que necesitan sus humildes hogares.

6.—Los trabajadores de esta Zona Bananera de Bocas del Toro, brindaron buena acogida a la visita de los DELEGADOS DEL SINDICATO DE LA CHIRIQUI LAND COMPANY DE PUERTO ARMUELLES, quienes con sus ejemplos constructivos, la capacidad, dinamismo han colaborado con nosotros en la realización de una labor digna y apreciada por todos los trabajadores. Los compañeros Héctor Requena y Francisco Pitti, vivirán eternamente en el corazón de los trabajadores de Bocas del Toro, por la voz de aliento que dejaron en la Cenicienta de las Provincias (Bocas del Toro).

7.—El Sindicato de la Chiriquí Land Company de Bocas del Toro, se propone a la compra de un vehículo terrestre, para poder transportarse a las diferentes Fincas con el objeto de investigar y

arreglar todos los conflictos de carácter Obrero-Patronal, donde las circunstancias lo requieran, en el momento preciso y eficaz para beneficio de los trabajadores miembros del Sitrachilco. Dicho carro que comprará el Sindicato, podrá dársele utilidad para el transporte de los Representantes Seccionales y en transportar un enfermo en los casos de urgencia.

8.—El Comité Ejecutivo Central del SITRACHILCO, acordó en su última sesión regresar a la Empresa Chiriquí Land tres Máquinas que había solicitado para su compra, las cuales son de tipo anticuado e inadecuado para el servicio requerido en nuestro Sindicato. Se procederá de inmediato a la compra de útiles completamente nuevos, cumpliéndose con un deseo de los trabajadores en general.

9.—El Comité Ejecutivo Central del Sitrachilco, con su afán sano y constructivo, seguirá sus reuniones conjuntas con todos los REPRESENTANTES SECCIONALES para mantener a todos los integrantes del Sindicato informados de todos los acontecimientos, acuerdos y resoluciones del Sitrachilco en sus atribuciones establecidas por los Estatutos de la Organización.

10.—El Comité Ejecutivo Central del Sitrachilco, ha designado una comisión para realizar investigaciones correspondientes a los Fondos del Sindicato, cuando el mismo fue administrado por otras Juntas Directivas. De inmediato se procederá a cubrir todas las deudas pendientes a fin de que la Organización complemente sus economías futuras.

11.—Los integrantes del Sindicato de Trabajadores de la Chiriquí Land Company de Bocas del Toro, han propuesto al Sitrachilco de Bocas del Toro, la constitución de la Federación de Trabajadores de la Industria Bananera con el objeto de mantener la unidad, solidaridad y fraternidad futura con la fusión de ambos Sindicatos Bananeros.

12.—El Comité Ejecutivo Central del Sitrachilco gestionará ante la Empresa todos los casos pendientes a fin de obtener la debida solución favorable. Se informará a los Representantes Seccionales del resultado de los acuerdos que serán planteados en la presente semana.

En el próximo número del Boletín, se le informará a todos los trabajadores de todos los progresos de nuestra Organización.

Secretario de Prensa
y Propaganda

Carta a los Trabajadores Nº. 1

COMPAÑEROS TRABAJADORES:

A cada uno de ustedes vaya mi saludo cordial. Hoy inicio un nuevo tipo de relaciones con los trabajadores de la Chiriquí Land Co. He decidido escribirles cartas para comentar las cosas que tengan interés para todos los miembros del Sindicato, de nuestro poderoso e indestructible Sindicato.

Vamos a comenzar hoy sobre algunos deberes de los trabajadores que son miembros del Sindicato.

1.—El Primer Deber: mantener y vigorizar la unidad.

El trabajador debe mantener a toda costa la unidad sindical. Mantener la unidad sindical quiere decir QUE NADA DEBE HACERSE SIN LA INTERVENCION DEL SINDICATO Y QUE LAS ORDENES DEL SINDICATO DEBEN SER CUMPLIDAS. Mantener la unidad también quiere decir que TODOS LOS MIEMBROS DEL SINDICATO ESTAN EN EL DEBER DE CUMPLIR LOS ESTATUTOS DEL SINDICATO Y LOS ARTICULOS DEL CODIGO DE TRABAJO.

POR TANTO, el trabajador debe conocer los ESTATUTOS Y EL CODIGO DE TRABAJO.

LA UNIDAD SINDICAL la quieren romper los enemigos del Sindicato. ¿Cómo? Los enemigos del Sindicato injurian a los miembros de la Directiva, se burlan de las decisiones de la Directiva, crean temores entre los trabajadores contra el Sindicato.

¿Cómo se crean los temores contra el Sindicato?

LOS TEMORES CONTRA EL SINDICATO SE CREAN DICIENDO QUE EL QUE ESTA EN EL SINDICATO SERA DESPEDIDO Y SERA PERSEGUIDO.

PERO, en Panamá no puede prosperar esa campaña de temores contra el Sindicato porque la CONSTITUCION NACIONAL y el CODIGO DE TRABAJO GARANTIZAN el respeto a los Sindicatos por parte de la Empresa.

2.—¿De qué otra manera se puede romper la unidad Sindical?

La Unidad Sindical también se puede romper cuando personas no vinculadas al Sindicato tratan de crear o de organizar homenajes a ciertos sectores del Sindicato. Los homenajes a los miembros, a los departamentos y a las fincas de trabajadores deben ser ORGANIZADAS POR LOS MIEMBROS DEL SINDICATO, por la DIRECTIVA DEL SINDICATO. PERO CUANDO los extraños al Sindicato no organizan homenajes a todo el Sindicato, sino a grupos aislados del SINDICATO, entonces es porque ese extraño persigue un interés, y el interés es DIVIDIR AL SINDICATO, o el interés puede ser TRATAR DE CONVERTIR AL SINDICATO EN UN INSTRUMENTO POLITICO DE ESE EXTRAÑO.

El extraño del Sindicato que organiza homenajes a grupos del Sindicato es como el rico que invita a comer al pobre: ES DEL POBRE LA COMIDA O EL RICO LE DEBE AL POBRE. Pero nada bueno hay allí.

LA UNIDAD la quieren romper, pues, en esa forma. POR TANTO, SOLO EL SINDICATO Y SOLO LAS DIRECTIVAS DE LAS FINCAS, DE LOS DEPARTAMENTOS, DEBEN ORGANIZAR SUS PROPIOS HOMENAJES, SUS PROPIOS ACTOS.

AL SINDICATO lo quieren dividir, PORQUE DIVIDIENDO REINARAN CONTRA LOS INTERESES DE LOS TRABAJADORES.

3.—PERO también hay OTRAS FORMAS para DIVIDIR al Sindicato.

Hay una fórmula muy conocida: meter la política en el Sindicato. EL DIA QUE LA POLITICA SE METE EN EL SINDICATO ESE DIA SE MUERE EL SINDICATO.

¿Por qué se muere el Sindicato el día que se mete la política en el Sindicato?

Porque la política es pasión, es división. Porque la política divide a los hombres, divide a los pueblos. La política la deben hacer los partidos. La lucha de los trabajadores no es de pasión política. Es de pasión social. Por eso, no debe meterse la política en el Sindicato porque la política divide, y si la política se mete en el Sindicato, entonces, no pueden

seguir los trabajadores UNIDOS luchando por sus mejoramientos económicos, culturales y sociales.

ESO NO QUIERE DECIR QUE CADA MIEMBRO DEL SINDICATO NO PUEDA TENER UNA IDEA POLITICA. Eso quiere decir que en el Sindicato no deben discutirse las ideas políticas. Es como cuando uno va a una iglesia: Allí nadie cree en un Dios liberal, o en un Dios conservador, o en un Dios socialista, o en un Dios comunista. Allí simplemente se cree en un Dios sin ideas políticas. Así ocurre con el Sindicato: se llega a él creyendo en un Sindicato sin idea política. Cada asistente a la iglesia tiene su idea política. Cada asistente al Sindicato tiene su idea política. PERO NI EN LA IGLESIA NI EN EL SINDICATO SE DEBEN HACER CAMPAÑAS POLITICAS.

El que HACE CAMPAÑAS POLITICAS USANDO EL NOMBRE DEL SINDICATO ES PORQUE QUIERE DIVIDIR AL SINDICATO.

4.—PERO EXISTEN otras maneras de dividir al Sindicato.

Hay una manera internacional de dividir al SINDICATO. Esa manera internacional es procurando, tratando de que el Sindicato se afilie a algún organismo internacional de trabajadores. HOY casi todos los organismos de trabajadores internacionales RESPONDEN A INTERESES POLITICOS INTERNACIONALES. Si el Sindicato de nosotros se afilia a alguno de los SINDICATOS INTERNACIONALES inmediatamente ENTRAMOS SIN QUERER A SER INSTRUMENTOS DE ESOS ORGANISMOS INTERNACIONALES. Los Sindicatos Internacionales tienen oro para romper, tienen oro para todo. ES PELIGROSO Y VA CONTRA LA UNIDAD DEL SINDICATO ANDAR CON LOS SINDICATOS INTERNACIONALES. NUESTRO PAPEL DE HOY ES únicamente vigorizar, consolidar a los sectores bananeros de Chiriquí y Bocas del Toro. Primero, por encima de todo, nuestra UNIDAD DE BANANEROS. UNIDAD DE LOS QUE SUPREN DE LOS MISMOS MALES PARA ALCANZAR UNIDOS LOS MISMOS REMEDIOS.

POR TANTO, no quieren la unidad los que predicán en el Sindicato que nos unamos a algún organismo internacional millonario.

UNIDOS VENCEREMOS. PERO LA UNIDAD se logra si andamos siempre despiertos. Y si queremos dormir, dejemos un ojo abierto. PORQUE EN LA LUCHA DE LOS TRABAJADORES HAN TANTOS ENEMIGOS DEL TRABAJADOR QUE NO HAY SORPRESAS SINO SORPRENDIDOS. ALERTAS, pues, contra la división; alertas contra las sorpresas. LOS ENEMIGOS ESTAN DENTRO DE CASA Y ESTAN AFUERA. PERO ESTAN. Vigilancia, Unidad, trabajo, fe en las directivas y fe en el Sindicato.

Panamá, Agosto 29 de 1961.

DR. CARLOS IVAN ZUNIGA

La próxima carta: La Directiva y la Política.